

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2554

19 enero de 2012

Presentada por el señor *Berdiel Rivera*

RESOLUCION

Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico, al honorable Jaime H. Barlucea Maldonado, Alcalde, en ocasión de celebrarse el Tercer Conversatorio y Feria Agrícola auspiciado por la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, del 27 al 29 de enero del año en curso, en el pueblo de Adjuntas, Puerto Rico.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Senado de Puerto Rico, reconoce el trabajo y la dedicación del honorable Jaime H. Barlucea Maldonado, por el éxito de este Tercer Conversatorio y Feria Agrícola, auspiciado por la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico.

El propósito de este Tercer Conversatorio y Feria Agrícola es crear conciencia en el desarrollo agrícola de Adjuntas y sur de Puerto Rico, mantener y fortalecer los mecanismos tecnológicos e integrar los mismos para lograr un mercado competitivo en la región de la montaña.

Para el Senado de Puerto Rico, es un honor reconocer, felicitar y dedicar este evento al honorable Jaime H. Barlucea Maldonado, en ocasión de la celebración del Tercer Conversatorio y Feria Agrícola auspiciado por la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico, a celebrarse del 27 al 29 de enero del año en curso, en el pueblo de Adjuntas Puerto Rico, resaltando así, los valores de servicio con sus constituyentes, por la labor que está realizando en el área de la agricultura en el Municipio de Adjuntas, Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1. Para extender a nombre del Senado del Puerto Rico la más cálida felicitación y
2 reconocimiento en ocasión de dedicársele al honorable Jaime H. Barlucea Maldonado, el Tercer
3 Conversatorio y Feria Agrícola auspiciado por la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto
4 Rico, del 27 al 29 de enero del año en curso, en el pueblo de Adjuntas, Puerto Rico.

5 Sección 2. Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada al honorable
6 Jaime H. Barlucea Maldonado, en los actos de dedicación el sábado 28 de enero, en ocasión del
7 Desfile Agrícola, en las facilidades del Complejo Recreativo Guarionex del municipio de
8 Adjuntas.

9 Sección 3. Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.